

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Internacional del implante coclear”, conmemorado el día 25 de Febrero de cada año.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sede 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por objeto adherir al Día Internacional del implante coclear, conmemorado el día 25 de Febrero de cada año.

El Día Internacional del implante coclear se celebra cada 25 de febrero en conmemoración a la fecha en que se realizó el primer procedimiento con este dispositivo. El mismo se realizó en el año 1957, por los doctores franceses Djourno y Eyrès.

El Día Internacional del Implante Coclear se celebró por primera vez en 2009 en España y desde entonces, diversas asociaciones y la sociedad en general empezaron a replicarlo.

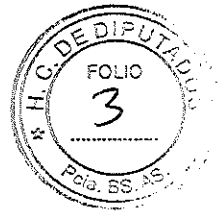
El implante coclear ha producido un cambio positivo y trascendental en la recuperación de la hipoacusia profunda, siendo hoy el único sentido que podemos recuperar, pero los resultados en la infancia dependen de la intervención temprana.

La hipoacusia, disminución o ausencia de la capacidad auditiva, es un problema de máxima importancia durante la infancia, ya que el desarrollo del lenguaje, el desarrollo intelectual y social del niño tiene estrecha relación con la escucha y el resto de los sentidos.

Los implantes cocleares son dispositivos de alta tecnología que estimulan eléctricamente las fibras nerviosas auditivas remanentes para producir impresiones sonoro-auditivas en los pacientes hipoacúsicos, en los que hubo mínimo o nulo beneficio con audífonos.

El implante coclear consiste en una cirugía mediante la cual se coloca un dispositivo médico electrónico que sustituye la función del oído interno dañado; al contrario de las prótesis auditivas (que amplifican los sonidos), los implantes cocleares realizan el trabajo de las partes dañadas del oído interno (cóclea) para proporcionar señales sonoras al oído.

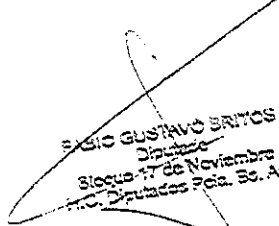
Un implante coclear se puede colocar en niños y adultos que cumplan con los criterios médicos-audiológicos. La indicación mejor establecida es en hipoacusias neurosensoriales profundas bilaterales sin beneficio con audífonos. Pero en los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

últimos años se han ampliado las indicaciones a hipoacusias asimétricas o unilaterales, comprobando también el gran beneficio a los pacientes.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto.


FABIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.